



RESOLUCIÓN N° 034/2025

POR LA CUAL SE PRORROGA LA DESIGNACIÓN DEL DR. VET. AUGUSTO RAMÓN BENÍTEZ CENTURÓN, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN GANADERO BARRERITO DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA –IPTA.

Asunción, 23 de enero del 2025.-

VISTO:

El Memorando N° 001/2025 de fecha 22 de enero del año en curso, por el cual el Dr. Orlando Noldin, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva, solicita la prórroga de la designación, como Encargado de Despacho del Centro de Investigación Ganadero Barrerito (CIGB), del Dr. Vet. Augusto Ramón Benítez Centurión, con cédula de identidad 3.802.291, funcionario permanente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), desde el 18 de enero de 2025 hasta tanto dure la ausencia de su titular, (Expte. 2025-23022001-000751)y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por actuación de fecha 23 de enero del año en curso, remite el expediente de referencia a la Secretaría General para la emisión de la Resolución correspondiente.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
R E S U E L V E:**

Artículo 1°.-

PRORROGAR, la designación del Dr. Vet. Augusto Ramón Benítez Centurión, con cédula de identidad 3.802.291, como Encargado de Despacho del Centro de Investigación Ganadero Barrerito, del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - IPTA, desde el 18 de enero de 2025 hasta tanto dure la ausencia de su titular, de conformidad a lo expresado en el Exordio de la presente Resolución.

Artículo 2°.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

*Encargado de Despacho
Secretaria General*

Presidente – IPTA